

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea.
» 4.ª » » » 0'10 » »
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

LAS CORTES

Ha llegado el día tan deseado por el país y por los eternos comentaristas de la política y a caso tan temido por el propio presidente.

Podríamos muy bien suprimir el caso, porque la confirmación de ese miedo insuperable que ha profesado Canalejas a las Cortes, son los titánicos esfuerzos que ha venido haciendo para demorar la fecha. Y si la Constitución no se hubiese impuesto, y no hubiera sido una verdadera felonía el someter la corona a los caprichos de don José, quizá este hubiera acudido a su tradicional recurso para que se alargase una situación, que será perjudicial para la Patria, pero muy tranquila y beneficiosa para el Gabinete democrático.

Pero hay cosas por las cuales no se puede saltar so pena de delatar una complicidad incomprensible y en las circunstancias presentes, cualquier intento hecho en ese sentido hubiera sido la más palpable demostración de que ciertos rumores que han circulado desde que Canalejas es presidente del Consejo, y que aún no han sido desvanecidos, estaban apoyados en sólidos fundamentos.

Al abrir, pues, hoy las Cortes, suponemos que sea para cumplir el precepto constitucional y para ir facilitando la comunicación con la vida nacional, de la que se ha apartado, hasta con marcada desatención, el que sobre todos los otros títulos pretende ostentar el de demócrata.

Gravísimos son los problemas que hoy penden sobre el país y justo que sobre ellos sepa la opinión cuál es el criterio del Gobierno, si es que realmente lo tiene, porque esas incesantes oscilaciones dan paso a la especie ya, muy generalmente extendida, de que hemos marchado y marchamos sin una orientación fija.

Del problema económico ni en duda puede ponerse el desconcierto que nos ha acarreado el Gobierno de Canalejas.

A las enormidades de Cobian siguieron los punibles despilfarros de Rodríguez con el séquito de Gasset y de algunos otros ministros que creyeron hallar una mina inagotable en los enormes créditos extraordinarios pedidos.

Haciendo un alto, según el mismo ha dado a entender, el señor Canalejas llamó a Navarro Reverter a fuer de práctico, para que les sacara del gran atolladero en que voluntariamente se ha metido.

De modo, que en el concepto económico, vamos a las Cortes con una verdadera desdicha.

En el problema marroquí, dejando por lo delicado a un lado las negociaciones, y fijando la mirada solo en la acción militar, todavía no se ha sabido cuál es su verdadero objetivo.

Luque fué a Melilla y vino de tal modo, que a todo el gabinete llegaron los chispazos del fracaso del ministro de la Guerra.

Y allí estamos, sin saber si avanzamos o si nos quedamos, sin saber si nuestro valeroso ejército ha terminado su misión o es ahora cuando tiene que comenzarla.

Añádanse a estos graves problemas otro de índole especialísima y no menos importante de la vida interior, y se tendrá explicado el por qué, no por esas cominerías de los comentaristas políticos, sino por la vida de la nación, la opinión pública

blica ansiaba que se reunieran las Cortes.

Nada de extraño tiene que quien tantas veces ha escamoteado esos y otros asuntos al conocimiento del País, intente otra vez dar una salida en falso, sinó para despistar al público, porque esto es ya imposible, al menos para ganar unos cuantos meses y asegurar una jefatura que se vá de las manos.

Ahora, que tantas veces ha ido el cantarico a la fuente, que es muy difícil que de esta ocasión salga sano.

Y a nuestro juicio si se le rompe ahora, es precisamente por querer llevarlo con excesivo recelo, porque si él afronta la situación clara y definitivamente y dá el pecho con nobleza, reconociendo su error, en lo que quepa que le reconozca, que es evidenciando los propósitos de la emienda, nada de extraño sería que lo que busca por vericuetos y sendas perdidas, lo hallase por el camino real.

En sus manos, pues, está el sortear ese grave peligro que todo el mundo le pronosticó y que nosotros creemos que no es tan difícil ni tan imposible, como se viene diciendo.

MAYO

El poético, el encantador mes de las flores y de las cursilerías, ha hecho su entrada oficial más disfrazado que Canalejas cuando se llama radical.

Otras veces, cuando el gentil Mayo nos ha hecho su visita anual, nos ha encontrado ligeritos de ropa, cubriendo nuestras cabezas con el coquetón sombrero de paja ó el artístico y algo desacreditado jipi.

Por esta vez lo hemos recibido con la ropa gruesa y la capa en funciones. ¡Caray con el tiempoito! ¡Cualquiera le canta a las flores, a Mayo y a la primavera, envuelto en el gaban y estornudando como si estuviéramos en visperas de Noche-buena!

Y es que to lo anda manga por hombro, como vulgarmente se dice. Lo mismo en la tierra que en las altas regiones.

Dice el conocido refrán que «Marzo ventoso y Abril lluvioso, sacan a Mayo florido y hermoso».

Y como en Marzo no ha hecho viento y en Abril no ha caído agua, pues ha venido a la vida Mayo que

no lo conocería ni la mamá que tuvo el gusto de echarlo al mundo, suponiendo que la haya tenido.

¡Las flores! Para florecitas estamos. Con el tiempo reinante no podemos cantar más que a la flor de malva, que aunque humilde, es tan flor como las demás y muchísimo más útil que cualquiera de ellas.

Cantémos a la flor de malvas, humilde, beneficiosa como ninguna otra. Este Mayo que se nos presenta no inspira otra cosa.

Dejad a las amapolas por que no tienen triguales que adornar; no toquéis a las azucenas que están más holadas que Montero Ríos; no habéis de los claveles, que bastante hemos abusado de ellos en el pasado Abril presentándonos en todas partes y a todas horas; hasta saliendo de las cuevas vacías de las calaveras.

Poetas, arrancad de vuestras lirras himnos a Mayo; pero puesto que este se nos presenta embozado en la capa, limpiándose las narices, estornudando y coronado de flores cordiales, dedicad un himno inspirado a la flor de los cocimientos sudoríficos.

Mayo entra también por esta vez con la apertura de las Cortes y la lectura de presupuestos. Ya veis, hasta esto le perjudica. No puede haber nada más prosaico.

También tendrá Canalejas flores en abundancia en las sesiones.

Los republicanos, y sobre todo ese partido que está ahora en flor, le preparan algunos ramilletes.

«Hasta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo» dice el popular refrán y nunca como este año hay que cumplir su prescripción.

Hay que abrigarse, porque morir de una pulmonía en Enero es cosa muy natural, pero pescarla en Mayo, además de ser bastante triste es un poco ridiculo.

Mayo tiene 31 días como todos los demás meses que no tienen 30 ó 29. Sigue a Abril y viene antes que Junio.

Estos detalles de erudición son muy de lugar.

Mayo es el mes de los sudores frios de los malos estudiantes y de los malos presidentes del Consejo; en Mayo dedicamos un leve recuerdo a los héroes de nuestra independencia; Mayo es el mes de los ripios y de las calabazas.

En Mayo comienzan los conjuros. Esos repiques tan simpáticos a las

once, porque nos avisan que llega la hora de comer y tan desagradables a las cinco, porque nos despertan de la agradable siesta.

En este Mayo, en fin, pasará lo mismo que en todos los Mayos conocidos.

Salud a todos para terminarlo.

X. X.

La bandera del "España,"

Suscripción abierta por este periódico entre las señoras, para secundar la iniciativa de S. M. la Reina Victoria, de regalar la bandera de combate al acorazado «España».

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	201	25
Doña Caolina Diaz, de Ródenas	1	
» Josefa Rodriguez Pellicer de Diez	1	
Señorita Ana Diez Rodriguez	1	
» Josefa Diez Rodriguez	1	
» Emilia Diez Rodriguez	1	
Doña Elvira Segura de Orts	1	
» Concepción Romero de Piñuela	1	
Señorita Carmen Romero	50	
» Aurora Piñuela	50	
» Mercedes Piñuela	50	
Doña Elena Quintanilla de Vergili	1	
Total.	210	75

DEL CAMPO

Las lluvias de la pasada semana han beneficiado grandemente a todo el campo de nuestro término.

Han sido además generales en la provincia y de toda la comarca recibimos satisfactorias noticias, acerca del relativo beneficio del agua caída.

Y decimos relativo, porque ya nada puede influir en la cosecha de cereales, puesto que la sementera no se hizo por la sequía angustiosa que veníamos atravesando; ni tampoco el olivo, ni la almendra en cuanto a su actual y escasísimo fruto, aumentarán por ésta lluvia el

curso de su florecencia, pues este periodo del arbolado ya pasó.

Estas aguas si prepararán al arbolado del campo para cosechas venideras. Han regado suficientemente el terreno vigorizando al árbol que romperá de nuevo en brotes, fortaleciendo los que ha tenido y vistiéndolo de ramaje.

Tanto las barbecheras como las tierras que quedaban por abrir el laboreo han ganado mucho, toda vez que en sazón hermosa entrará la reja volteando la tierra, a quien el sol caldeará en el próximo estío, y dejará en inmejorables condiciones para la sementera que viene, si Dios quiere que llueva a su tiempo oportuno.

Todos los aljibes y analeses del campo se han llenado, solucionándose el tremendo conflicto que se había planteado, por la falta de agua para los abastecimientos domésticos.

En algunos partidos rurales de la comarca tenía el vecindario que recorrer bastantes léguas para encontrar agua; y aún así, ésta era escasa, mala y cara.

En varias cañadas, y en no pocos de los barbechos ya atrasados, están los labriegos sembrando panizos, debido a la disposición buena de las tierras, y como un medio de ayuda a la escasez de cosechas que vienen padeciendo, agotadas ya y exhaustos los graneros ante las múltiples necesidades que les han agobiado, en tan prolongado tiempo de sequía.

Esto, si bien tiene la ventaja de aprovechar la sazón actual del terreno regado y de recojer un fruto, si el tiempo ayuda, quita mucha fuerza a la barbechera para su sombrero natural del otoño; y a no ser que el terreno se abone después con abundantes estercoladuras, es merma grande la que sufre en sus energías, con estas plantaciones extraordinarias; que siempre es difícil subsanar luego.

El fuerte temporal de viento que ha seguido a la lluvia, ha mejorado no poco la situación agradable del campo, aligerando el estado provechoso de las tierras.

Mas, esto no obstante, la alegría reina en muchos hogares y ya el campo renace a una nueva vida, que Dios quiera prolongar indifinidamente.

BOLTZ.

CONFESIÓN REVOLUCIONARIA

A quién estorban los conservadores

En el programa político del que ha dado sus pautas en Zaragoza el señor Lerroux, figura, en primer término, dificultar el acceso al Poder del partido conservador, suponiéndole incompatible con todo progreso moderno.

No somos conservadores. Si monárquicos, y tan sinceros, que ni siquiera esperamos ser ministros de la Corona para revalidar nuestro monarquismo. A fuer de monárquicos, y únicamente como tales, debemos ponerle un comentario a ese importante reglón del programa lerrouxista,

El señor Lerroux y sus partidarios debieran mostrarse más sinceros, y en vez de afirmar que el programa de los conservadores es incompatible con el progreso, responderían más a su propio conocimiento si dijeran que es incompatible con la revolución que los referidos radicales preparan, ganosos de ser, con la República, ministros, embajadores, subsecretarios, todo lo que hoy dicen detestar.

Respecto de los procedimientos políticos, tan diferentes, según el señor Lerroux, entre ambos partidos monárquicos, sólo bastaría preguntar si durante el mando de los liberales, con excepción hecha, claro está, de los que ejercen cargo público, hay un solo español que haya visto mejorado su bienestar moral ó material. Creemos que nadie respondería en sentido afirmativo a esta pregunta. Si alguno hubiese, que lo diga. Sería cosa de estudiarle como a un caso curioso.

En cambio, quieran ó no quieran reconocerlo los radicales, la República Argentina acaba de incorporar a sus leyes el voto obligatorio, que se debe en España al partido conservador, partido que dió la ley de huelgas más progresiva de Europa; la del descanso dominical, que lleva aparejado el cierre de las tabernas; la de accidentes del trabajo; la dictada contra la usura, y tantas otras que han favorecido positivamente a las clases obreras del país.

Seamos sinceros y digamos que el partido conservador a quien únicamente estorba es a los partidos extremos, que intentan hacer la revolución para llegar al logro de sus aspiraciones. Seamos sinceros, y reconozcamos que sólo por esto se intenta desprestigiar y anular al partido conservador, uno de los dos grandes sostenes de la Monarquía, para así debilitarla, y, a ser posible, extinguirla.

Esto lo saben ya hasta los niños que van a la escuela, y toda la elocuencia del señor Lerroux no le bastará para hacerles creer a sus oyentes lo contrario.

De «A B C».

Boletín Oficial

El del día 1 contiene:
Parte oficial.
Anuncio de subasta de espartos en la alcaidía de Blanca.
Extracto de acuerdos adoptados por la Diputación provincial en la sesión extraordinaria del 5 de Abril.
Anuncio de subasta de ropas y efectos para el Hospital de Marina de Cartagena.
Requisitoria del juzgado militar de Córdoba.
Edicto de Montes.

—Así es. Los efectos de la pólvora son los mismos, pero tenemos en M. Habert un maquinista modelo con el cual no hay que tener ningún percance de esta clase.

—¡Oh mi comandante!—dijo el joven maquinista con modestia,—por lo que toca a la vigilancia de la presión, no me descuido. ¡Pero hay tantas circunstancias imprevistas que pueden ocasionar una explosión de las calderas! Jamás se puede estar seguro de ello y todo cuanto se puede hacer es evitarlo en lo posible a fuerza de vigilancia.

—Se debería inventar algún medio de evitar esos percances,—dijo mistress O'Molloy.

—No sería difícil si todos fuesen de la misma naturaleza,—contestó Pablo Luis.—Pero ¡hay tantas clases de explosiones!

Unas consisten en que se abran casi de repente anchas hendiduras ó grietas en las paredes del generador; otras resultan de la inflamación de una mezcla gaseosa detonante en las corrientes de llama; otras de la débil resistencia de las paredes a causa de la calidad inferior del metal de la insuficiencia de un remache mal hecho, del desgaste en general, de la presencia de pirritas en el carbón, y de otras cosas, sin contar las explosiones originadas por la obstrucción

riosidad de presenciar ese espectáculo, les serviré de cicerone con mucho gusto.

Mistress O'Molloy, Florencia, Gloguón, Pablo Luis y Chandós, precedidos por el Jigno marino, bajaron por la ligera escalera de hierro que iba a parar a la cámara de las máquinas.

El primer mtquinista, avisado por el timbre eléctrico, estaba ya en ella, dispuesto a recibir aquella visita.

Era un joven alto; delgado, rubio, de facciones enérgicas pero de tranquila expresión, y a quien el sentimiento de su responsabilidad había dotado de una especie de dignidad particular; la costumbre de la soledad y de la rigurosa atención que debía prestar a todos los detalles de un servicio muy espinoso, le hacían ser muy sobrio en palabras.

Saludó respetuosamente a las damas y se puso a sus órdenes.

—Ahí tienen Vds. los émbolos,—dijo el comandante deteniéndose con su cemitiva en una especie de balconcillo de hierro desde el cual se veía cómo funcionaban aquellos enormes órganos.

Nuestra máquina es de 900 caballos y de engranaje; es decir, que no pone directamente en movimiento el árbol de la hélice que es nuestro

NOTICIAS

Justicia municipal

La Audiencia territorial de Albacete participa haber sido nombrados jueces municipales suplentes de Pliego y Moratalla, don José María Rian Leyva y don Maximino Abellan Rubio y fiscal municipal de Ojós don Francisco López Lisón.

Escandalosa

Los guardias de Seguridad números 50 y 53 presentaron en la Inspección a Fermína Pina Martínez, soltera, por promover un fuerte escándalo en la vía pública y desobedecer a dichos guardias.

Se venden y hacen suscripciones a «La Última Moda», figurín semanal; «La Mujer en su Casa», revista mensual; «La Reina de la Moda», catálogo mensual; «El Consultor de los Bordados», periódico quincenal.

LA LITERARIA, S. Pedro 4. Primera casa en postales. 10-2

Hurto de sillas

Josefa Palma Martínez, criada de la casa de los hijos de don Severo Pérez, denunció a los guardias 31 y 78 que un hijo de Pedreño el aguador de 15 años, había hurtado de la casa mencionada dos sillas de regilla, las que había vendido en una casa de prostitución de la calle Nueva de San Agustín número dos.

Material inútil

La Comandancia de Artillería de Cartagena remite para su inserción en el «Boletín», modelo de proposición de subasta del material inútil existente en el Parque de dicha comandancia.

Autorización

La Alcaldía de Cartagena autoriza a don Juan de Dios Narvaez para remitir a Mazarrón a la comandancia de don Macedenio Roch ocho cajas de detonadores y ocho de mecha.

Requisitoria

La capitania general de la segunda región remite requisitoria en contra del soldado Eduardo Candel Jiménez, natural de Cieva y vecino de Valencia, procesado por prófugo.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de Sala de esta Audiencia nuestro buen amigo el joven abogado don Francisco Llanos Jiménez.

Propagación de la fe

Se ruega a las señoras socias de esta Santa Obra, asistan con puntualidad a la comunión y junta general que tendrán lugar el día 3 de Mayo la primera a las siete de la mañana, en la Iglesia de San Bartolomé y la segunda a las cinco y media de la tarde en la capilla de Palacio.

Boda en Madrid

En la capilla de las Damas de Santo Mauro se celebró el domingo la boda de la bella señorita María Manuela de Urbina y Melgarejo, hija de los marqueses de Rozalejo, con el bizarro capitán don Juan José de

Liniers y Muguero, hijo de la condesa viuda de Liniers, ayudante del general conde del Serrallo.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la novia.

Como testigos actuaron, por parte él, sus hermanos el conde de Liniers y don Tomás de Liniers, don Juan de Muguero y Casi y el teniente coronel de Estado Mayor don Juan Méndez Vigo, y por parte de la novia, el conde del Serrallo, el marqués de Cabriñana, el coronel de Artillería don Fernando Coello y don Joaquín Melgarejo y Escario.

La boda se celebró en familia, a causa de reciente luto.

La sociedad madrileña, en la cual gozan tan justas simpatías las respetables familias de los contrayentes, se asociará a este fausto suceso, haciendo votos por la felicidad de los novios, a los cuales unimos los nuestros, muy sinceros.

Casa Sorá Garbanzos finos de Castilla.

Los obreros

Según comunica el jefe de Vigilancia de La Unión la sociedad el «Avance obrero», celebrará esta noche un mitin pidiendo que se cumplan las leyes que favorecen a la clase obrera.

Dinamita

El gobernador ha autorizado a don Gerónimo Ruiz para remitir a Jumilla 25 kilos de dinamita a la consignación de don Dimas Pizarro.

Armas

El jefe de policía de Lorca remite relación y armas ocupadas por la fuerza a sus órdenes durante el mes de Abril.

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE
Idiomá fran. es cuculo marcantil contabilidad por partida doble
Jabonerías, 10.

Maestros interinos

Han sido nombrados maestros interinos de la escuela de niñas de Ojós doña Angeles Xarriá.

De la de Mula doña Mercedes Márquez de León.

De la de niños de la Puebla de Mula, don Jerónimo Jiménez López.

Una exposición

Hemos tenido el gusto de visitar la soberbia exposición de la pañería de hijos de J. Palazón, cuatro esquinas de la Trapería, no sabiendo que admirar más, si el inmenso surtido allí acumulado, ó el gusto exquisito en todos sus artículos y la increíble baratura de sus precios, pudiendo asegurar sin temor a equivocarnos, que es la pañería más recomendable de Murcia.

¿Como no probarlo? La práctica de todos los días atestigua que para la curación de los artríticos, gotosos, reumáticos y para los que sufren de arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ningún específico es mejor ni tan indicado como la «Piperazina Dr. Grau».

Mitin

En el Centro Obrero se celebró

anoche un mitin para conmemorar la fiesta del trabajo.

Asistió como delegado de la autoridad el agente de vigilancia señor Romero.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis uno ó dos grano al cenar. Venta en Farmacias.

Director general

Anoche en el tren mixto de Cartagena llegó a Murcia el Director general de Penales don Antonio Pérez Crespo, hospedándose en el Palacio Hotel.

ENTIERRO

Seguido de numeroso y distinguido acompañamiento se ha verificado el entierro del virtuoso sacerdote don Ildefonso Serón (que en paz descanse).

Las grandes y merecidas simpatías que supo conquistarse en vida, se vieron demostradas en el día de hoy.

Por la casa mortuoria desfilaron numerosísimos amigos de la familia asociándose al justo sentimiento que ha ocasionado tan sensible desgracia.

El entierro fué una sentida manifestación de duelo en la que vimos personas de todas las clases sociales.

En la presidencia recordamos haber visto a los señores don Ildefonso Montesinos, don Félix Sánchez, Sres. Curas de Algezares, San Andrés, San Bartolomé, San Nicolás, Sta. Catalina, Molina, Alcantarilla y de S. Juan, don Diego L. Tuero, don Francisco Clemates Serón, don Alejandro Martínez Illán, don Gerónimo Ruiz, don Isidoro de la Cierva, don Antonio L. Arteseros, don Regino Lorenzo Mata, don José Miguel Navarro, don José Gómez, don José Pardo, don José María Hilla, don Valentín y don Luis Leante, don Joaquín García, don Mariano Palarea, don Vicente P. Callejas, don José Servet Brugarolas y don Francisco Medina.

Descanse en paz el distinguido finado que en la práctica de la caridad, la más hermosa de las virtudes, tuvo especialísima complacencia.

La Montañesa

(ANTES PIÑA)

GRAN CASA DE VIAJEROS
dirigida por su dueño, el antiguo camarero de los Hoteles Patrón y Universal de Murcia.

PASCUAL RUIZ

Comedor al exterior con mesas separadas. Gabinetes independientes, luz y timbres eléctricos. Coche ó intérprete a todos los trenes y vapores. Pensión completa desde tres pesetas en adelante. Cubiertos desde dos pesetas.

Pi y Morgall. 11 y 13.-Cartagena

POR LOS OBREROS DE PACHECO

Una Comisión numerosísima de Pacheco nos ha visitado en esta redacción rogándonos que continuemos la campaña que venimos haciendo en favor de los obreros del campo.

En breves palabras nos han expuesto la angustiosa situación por que atraviesan aquellos infelices trabajadores y su deseo de que el Gobierno ayude a sacarlos de la miseria en que viven por falta de trabajo.

Entre las obras de mayor urgencia que podían emprenderse para facilitarles el ansiado trabajo, figuran el camino vecinal de Pacheco a San Javier y el de Pacheco a los Alcázares.

La Comisión antes de visitar las redacciones de los periódicos estuvieron en casa de los señores Cierva, Guirao, García, Dánio, Peña, Baró, Cerdán y Fontes, no estando casa del señor Martínez Moya, por saber que este estaba ausente.

Acompañados por el diputado a Cortes don Angel Guirao, que además de la suya ostentaba la representación del señor Cierva y de los señores Baró, Cerdán y Fontes, estuvieron en el Gobierno civil, exponiendo al gobernador la verdadera urgencia que reclama la situación difícil en que se hallan los obreros, oyendo de labios de la primera autoridad de la provincia la formal oferta de que el Gobierno acudiría al remedio, que él inmediatamente iba a telefonar dando cuenta de la manifestación y de la verdadera gravedad que la miseria reviste en esta villa.

La Comisión salió muy complacida de los buenos propósitos del gobernador.

Después, dirigióse al Palacio Episcopal, siendo inmediatamente recibidos por S. E. Itina, a quien el señor Cerdán expuso el deseo del vecindario de Pacheco de que se proporcionase trabajo a los obreros en las obras de reparación que deben hacerse en el templo parroquial de aquel pueblo y en la ermita de Dolores.

Como para ello hay que incoar el oportuno expediente, el señor Obispo recomendó al señor Secretario que se diesen las órdenes oportunas para que se proceda a formarse, sin pérdida de tiempo.

El diputado a Cortes por esta circunscripción don Angel Guirao telegrafió al exministro murciano don Juan de la Cierva en nombre propio y en el de la comisión interesándole que interponga su valioso auxilio para que el Gobierno se compadeciera de la situación de los obreros de Pacheco.

El señor Fontes Alemán telegrafió en idéntico sentido al señor Felid.

La comisión al visitar las redacciones de los periódicos nos ha conferido el encargo de dar las gracias a los señores Cierva y Guirao y a cuantos les han acompañado ó se han interesado por ellos.

Formaban la comisión los señores siguientes:

Don Víctor Pérez Pérez, don Mariano Sanchez Victoria, don Anastasio Lopez Baeza, don Antonio Martínez García, don Vicente Antón Montoro, don Francisco Nieto Cañabate, don José Roca Baño, don Alfonso Bastida Siles, don Pedro Garre Roca, don José Conesa Baño, don Gregorio Garre Sanmartín, don Cláudio Serna Hernández, don Miguel Rós Armero, don Antonio Ruiz Avilés, don José Garro Roca, don Isidoro Saura Hernández, don Antonio Roca Baño, don José Sánchez Alcázar, y don Ignacio Guirao Martínez.

Juntamento general

El de Hacendados de esta Huería, correspondiente a este año, que no pudo celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar hoy a las diez de la mañana.

Don Julián Perea Martínez

que falleció el 3 de Mayo de 1902

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su padre

D. Martín Perea Valcárcel

(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán misas de media en media hora mañana 3, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad y en la iglesia parroquial de Santo Domingo de Mula.

LA FAMILIA, ruega la asistencia a dichos cultos.

Los Excmos. á Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y Sevilla y Obispos de Cartagena-Murcia, de Avila, Segovia, Tortosa y Orihuela, han concedido por cada acto de piedad que se aplique en sufragio de las almas de los finados, 80 días de indulgencia los dos primeros y 40 los demás.

Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre pago de cédulas personales.

Alarde general de causas que han de someterse a la consideración del jurado en el próximo cuatrimestre.

Lista de jurados que han de actuar en dichas causas.

Cédula de requerimiento del juzgado de 1.ª instancia de Cartagena.

LA DIPUTACION

NO HAY SESION

Lo primero que nos hemos echado en cara al pretender cumplir nuestros deberes profesionales, ha sido un lujo de fuerzas, que jamás hemos conocido.

¿Qué pasará? No sin cierto temor, nos aventuramos a hacer a media voz la pregunta; se nos dijo que era el séquito que acostumbra llevar el señor Avedillo para sus actos oficiales.

A pesar de tales seguridades confesamos que no estábamos muy tranquilos.

Aquello nos oía a huelga ó motín y solo cuando nos hallamos de nuevo en la redacción es cuando respiramos con cierta soltura.

Y ¿para que tanta fuerza? dirán nuestros lectores.

Pues precisamente para todo menos para lo que hacía falta.

Los señores diputados liberales se creyeron en el caso de holgar y el señor Gobernador con su traje de etiqueta, con su bastón de autoridad y con numerosas parejas de policía y seguridad, hubo de abandonar el local después de esperar infructuosamente largo rato.

¿No cree el señor Gobernador que con un poquitín de energías se hubiera él evitado el papel desairado que hizo?

Y decimos que era desairado, porque toda la seriedad del gobernador, su concepto de la autoridad, su cariño por el bien de la provincia y la conciencia de sus deberes, que la tiene sin duda alguna, desvían toda suposición maliciosa de complicidad con la huelga.

Por eso, esperamos que para la próxima convocatoria, aunque esos señores diputados liberales miren con menosprecio los asuntos provinciales, el Sr. Avedillo no pueda ni debe consentir esa conducta.

Veremos si así lo hace.

BOLETIN RELIGIOSO

MAYO 1912

JUEVES II

San Anastasio y San Félix.

CULTOS

En Santa Eulalia.—La novena a Nuestra Señora de Belén se hace después de la misa de siete.

Ejercicio de las Flores

En San Nicolás.—Por la mañana a las siete.

En Santa Eulalia.—Por la mañana a las ocho.

En San Andrés.—Por la tarde a las cinco. Predicará el día 2, don Francisco Trigueros Cano.

En la Merced.—Por la mañana a las seis y por la noche al toque de oraciones.

En Santa Catalina.—Por la mañana a las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Día 2.—En Capuchinas por Sr. María Josefá Lopez, congregante.

Día 3.—En Capuchinas por doña Juana Rocafull y Rojas.

Por la bandera del «España»

Hemos recibido una atenta carta de la Excm. Sra. Doña María Cordero de la Cierva, en la que al comunicarnos que S. M. la Reina doña Victoria ha tenido la bondad de conferirle el encargo de secundar en esta provincia la suscripción iniciada en los periódicos de la Corte, nos alienta para que propagemos la idea, haciendo que a ella contribuya el mayor número de mujeres españolas para que la suscripción revista los caracteres de un homenaje popular.

A la vez nos dice que la persona en esta nombrada para representarla es la Excm. Sra. Doña Teresa Malo de Molina, esposa del Senador del Reino don Isidoro de la Cierva, a quien entregaremos los resguardos de los ingresos que hagamos en el Banco de España.

Nos complacemos en acusar recibo de tan honrosa misiva y en cuanto de nosotros dependa tenga la seguridad la ilustre dama de que hemos de poner el mayor celo en que tan hermosa idea tenga la acogida, que con tanto interés nos recomienda.

propulsar, sino que se lo comunica por medio de un engranaje.

En los barcos de construcción moderna, la conexión suele ser directa, porque se puede colocar como se quiera el árbol de la hélice, pero en las antiguas fragatas de vela transformadas en transportes de vapor, como la «Juno», como el árbol está a cierta distancia de las máquinas muy cerca de la quilla del barco y paralelamente a ella, hay que ir a buscarle por medio de otro árbol vertical que engrana con él.

—¿Y esos árboles son gruesas barras de acero no es cierto?—pregunté Florencia.

—Bastante gruesas en efecto, De un diámetro, casi igual al de la cintura de V., miss Robinson, lo cual, si no es ponderar mucho tratándose de una señorita, significa una cosa respetable para una barra de acero.

—¿Y no hay cuidado de que rompan como una aguja?—preguntó mistress O'Molloy.

—Algunas veces sucede. Basta que haya una paja en el metal ó a veces un golpe violento para producir una rotura, en cuyo caso la situación de un buque de vapor es bastante crítica pero como disponemos de un velamen completo el percance no sería irremediable para nosotros.

En él se tratarán asuntos de verdadera importancia. Entre ellos, la pretensión de don Rogelio Manresa de que se desista de la acción entablada en vía Contencioso-Administrativa, contra la R. O. que le concedió á dicho señor un salto de agua en Los Almadenes.

Como el asunto es de verdadero interés, esperamos que la asistencia al Juntamento será numerosa.

HOSPITAL

Ayer tarde á las cinco ingresó Teresa Gil Spuche, de 18 años, domiciliada en la calle de la cárcel. Le fué curada una herida leve, en la región occipital que según declaración se la causó otra mujer llamada Agustina, con un cubo que le tiró á la cabeza.

El médico de guardia que la curó fué el señor Giner Hernández.

LA FIRMA

Cruz
1.º.—A las 3'15 t.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante Chaóin.

Mando
Se ha destinado al coronel don Ricardo Sanz, para mandar el regimiento de América.

El primero de Mayo

En Madrid
1.—A las 3'15 t.

A las diez de la mañana se verificó la manifestación socialista. Concurrieron unas 15 mil personas.

Presidían Pablo Iglesias y la junta directiva de la Casa del Pueblo. Los manifestantes llevaban numerosas banderas y estandartes. La manifestación recorrió las calles señaladas.

Se tomaron bastantes precauciones. No ocurrieron incidentes. La manifestación se disolvió en la Casa del Pueblo.

En Provincias
Barroso ha recibido telegramas de muchas provincias dándole cuenta de haberse celebrado las manifestaciones obreras.

En todas partes se han realizado con completa tranquilidad.

Conclusiones
Canalejas ha recibido las conclusiones de los obreros.

Dijo que el Gobierno las estudiará detenidamente.

Paro
1.—A las 11'15 n.

Según los telegramas oficiales recibidos en Gobernación, en Alicante, Málaga, Oviedo, Valencia, Castellón, Barcelona y Ferrol pararon la mayoría de los oficios.

En Paris
De Paris comunican que holgaron muchos obreros.

Las manifestaciones fueron prolijas.

En provincias fué reducidísimo el paro.

LAS CORTES

La mayoría
1.—A las 3'15 t.

Esta mañana llegaron numerosos diputados de la mayoría.

Casi todos ellos estuvieron á visitar á Canalejas.

El jefe del Gobierno se encuentra muy satisfecho.

Dijo que el espíritu de la mayoría, ahora como antes, es excelente.

A los diputados que fueron á visitarles les dijo que en cuanto ocurriera algo avisaría á los amigos.

Contra la miseria
Esta tarde leerá Navarroreverter

en el Congreso un proyecto para repartir 300 mil pesetas entre las provincias damnificadas por la sequía.

SENADO

SESION DEL DIA 1.º
1.—A las 11'15 n.

Preside Montero Rios.

Saluda á las minorías y pronuncia un sentido discurso neorológico de los senadores fallecidos en el interregno, señores Salgado y Saavedra.

El Conde de Esteban Collantes anuncia una interpelación sobre la crisis.

Villanueva la acepta.

Se acuerda dirigir un mensaje de pésame al Gobierno inglés por la pérdida del «Titanic».

Calbetón
El Sr. Calbetón interpela por la concesión de primas de navegación á la Compañía de vapores-correos de África.

Defiende la resolución diciendo que estaba ajustada á la ley.

Niega que él concediera 250.000 pesetas á la Compañía trasatlántica, calificando de impostor á quien afirma lo contrario.

Villanueva le contesta negando importancia á las acusaciones de que se queja Calbetón.

Dice que fueron un pretexto para combatir al Gobierno.

Se muestra disconforme con Calbetón en la cuestión de la concesión de primas, aunque reconoce la honorabilidad de Calbetón.

Orden del día
Procedese al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 1.º
1.—A las 11'15 n.

Preside Romanones, pronunciando un discurso neorológico de los señores Fernández Latorre y Pi Arsuaga.

Inmediatamente se concede la palabra al ministro de Hacienda.

Este explica los presupuestos.

Niega que la situación de la Hacienda sea desesperada.

Dice que el presupuesto por él confeccionado es sencillo, pero verídico.

Refiriéndose á los presupuestos anteriores califica los de ficticios.

En 1911, dice, los gastos crecieron en 295 millones y los ingresos en 185.

Ocupase de las clases pasivas que consumen una buena parte del presupuesto.

Declara que el Gobierno espera aprobar pronto el presupuesto para ejecutarlo sin dificultad.

Detalla las mejoras económicas con las que se obtendrán reformas graduadas.

Para las obligaciones contraídas declara que se apelará á un crédito.

Lo contrario, exclama, sería una hipocresía para amontonar los créditos.

Dice que se modificará la ley de sustitución de los Consumos.

Hace resaltar que la renta de tabacos ha disminuido 22.000.000.

Afirma que el impuesto de la sal puede producir 120.000.000.

Dice que, mediante una nueva ley de Tesorería el Banco de España prestará al Tesoro 100.000.000 de pesetas con el interés del 1 por 100; aumentándose á 100.000.000 el crédito que el Estado tiene en el Banco.

La reforma de las clases pasivas ahorrará muchos millones á la Hacienda.

Termina expresando su fé en el porvenir de España.

La mayoría aplaude al ministro.

Por hallarse afónico Navarro Reverter, un secretario dá lectura á

Los presupuestos
El de ingresos importa 1.167.400.000 pesetas.

El de gastos 1.146.900.000 pesetas.

Resultando un superávit de

20.500.000 pesetas incluyéndose en los gastos 50.500.000 pesetas para los extraordinarios de Marruecos.

Aumento de ingresos

El aumento líquido de los ingresos son 15 millones, pues si bien aumentase en 49 millones los de la contribución territorial, Derechos Reales, Minas, Luz, Sal, Transportes, Timbre, Cerillas y Loterías, bajan en 34 millones la contribución industrial, la de Utilidades, Aduanas, Azúcares, Consumos y Tabacos.

Los gastos sufren aumento de 4 millones que se distribuyen en la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerios de Instrucción pública y de Marina.

También se aumentan los gastos para las contribuciones.

Economías

Las economías que se hacen son las siguientes.

Obligaciones generales 700.000 pesetas.

Ministerio de Estado, 1.200.000 De Gracia y Justicia, 600.000. De la Guerra, 20.500.000. Gobernación, 4.300.000. Fomento, 300.000. Hacienda, 1.800.000.

Total baja, 31.500.000 pesetas.

Esta baja es además de incluirse en los gastos créditos por 50.000.000 de pesetas para la acción de España en Marruecos.

Reformas

Los principales reformas tributarias que se introducen en los presupuestos son las siguientes:

Contribución territorial.—Se uniforman las bases del repartimiento con arreglo á las leyes de 29 de Diciembre de 1910 y 12 de Junio de 1911.

Contribución industrial.—Se autoriza al ministro para revisar las tarifas, ajustando las cuotas á los rendimientos de las respectivas explotaciones.

Impuesto de Utilidades.—También se faculta al ministro para unificar ó modificar la legislación.

Regula las exenciones por Derechos Reales, restringiendo las exenciones del Impuesto de 0'25 por 100 á los bienes adscritos para fines benéficos, rebajando el tipo á 0'15 por 100.

La sal: sustitúyese el actual gravamen.

Habrà uno directo de 20 pesetas por cada 100 kilos de sal destinada al consumo del interior, quedando libre la sal empleada en salazones, como tambien la destinada á la agricultura y á los demás industriales.

Para la importación se recargan en 10 pesetas los 100 kilos de los productos comprendidos en las partidas 635 á 643 del Arancel de Aduanas.

Gas y electricidad.—Se dispone que la base del impuesto sea la cantidad consumida, elevando á 8 céntimos de peseta el tipo tributario por cada kilowatio.

Reformas de servicios

Las principales reformas en los servicios son:

Dispónese que las liquidaciones provisionales de las cuotas de clases pasivas sean competencia de la Administración Central.

En la recaudación se dictan reglas para reorganizar el servicio, suprimándose los nuevos contratos y la prórroga de los que actualmente existen.

Se reduce también la comisión de los administradores de Loterías.

Los Ayuntamientos morosos
Se dispone que los ingresos del 20 por 100 sobre las cuentas del Tesoro de la contribución urbana é industrial, cedidos á los ayuntamientos por la ley de Junio de 1911 se apliquen á saldar las obligaciones que las Corporaciones municipales hayan dejado de satisfacer al Tesoro desde 1911, mientras no salden sus descubiertos.

La sal
No se rebajará el tipo del impuesto especial de la sal á los pueblos encabezados.

Amortizaciones

Otra de las reformas es la amortización de las vacantes, prohibiéndose la simultaneidad de destinos y los haberes con las gratificaciones.

Supresiones

En las economías inclúyese la supresión de la Capitania general de Melilla, el Estado Mayor Central y la Dirección general de Industrias.

Más detalles

Además del presupuesto para 1913, comprende la obra económica del ministro, la situación actual de la Hacienda, la liquidación de obligaciones y débitos.

El programa de reformas para después de 1913, es muy amplio.

Obstrucción

El Sr. Salvatella anuncia que los republicanos harán obstrucción á todos los proyectos.

Dice que requerirán que haya número suficiente para celebrar sesión.

Declara que esta actitud obedece á que el Gobierno se ha olvidado de derogar la ley de jurisdicciones.

Canalejas

Le contesta Canalejas, que comienza extrañándose de la palabra obstrucción.

A ella, dice, el Gobierno contestará con la mayoría y el reglamento.

Pensábamos, continúa, derogar la ley de jurisdicciones, pero la coacción de los republicanos obliganos á desistir de tal propósito, el Gobierno cumplirá sus deberes. (aplausos).

Se acuerda dirigir un mensaje al Gobierno inglés por la catástrofe del «Titanic» y se levanta la sesión.

Noticias de Africa

Comunicación
1.—A las 3'15 t.

Fernández Silvestre comunica al Gobierno que ha puesto en comunicación Azkazar con el puesto cercano de Arcila y el francés Marabat.

A este puesto llegó un comandante francés.

Reunión
Sábese que los Kabileños de las cercanías de Marabet celebran frecuentes reuniones en el valle de Sabaa.

Tranquilidad
Las últimas noticias que se reciben de Alcazar y Larache, anuncian tranquilidad.

Melilla
Siguen circulando con insistencia rumores de que los rebeldes celebran frecuentes reuniones.

Débase esto á las predicaciones del Mizzian.

Tiroteos
2.—A las 2 m.

Ayer hubo tiroteos en la posición de Taurit Norte.

El enemigo fué rechazado.

Abandonaron dos cadáveres.

Nosotros tuvimos tres soldados del regimiento de Cerifola, muertos, y otro herido.

Sigue el mal tiempo.

La Política

Mancomunidades
1.—A las 3'15 t.

Canalejas hablando sobre el proyecto de las Mancomunidades dijo que piensa consultar con algunos diputados de la mayoría.

Consejo
Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Después se celebrará Consejoillo.

Alba
El ministro de Instrucción Pública, ha demorado su regreso de Londres hasta que mejore su hija.

La recaudación
En el primer cuatrimestre ha aumentado la recaudación en 3.830.000 pesetas.

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Alonso Palazón é Hijo

Casa fundada en el año 1865

SECCION DE PAÑERÍA: Recibidas las últimas creaciones en novedades del país y extranjeras.

SECCION DE SASTRERÍA Á LA MEDIDA: Bajo la dirección del conocido profesor y reputado cortador valenciano Don Ramón Sanchis.

IMPORTANTE PARA SEÑORAS: Se confeccionan vestidos de corte inglés.

SECCION DE ROPAS HECHAS: Trajes para niño desde DOS pesetas y para caballero desde DOCE pesetas. Guardapolvos para señora á NUEVE pesetas y para caballero desde OCHO pesetas.

Quien lo solicite, se pasa á domicilio con nuestros extensos muestrarios.

ADVERTENCIA.—Esta Casa por la importancia de sus compras vende con un 30 por 100 más barato que en las fábricas.

San Bartolomé, núm. 9 y Jabonerías, núm. 1.—MURCIA

Pañería y Sastrería de Hijos de J. Palazón

TRAPERÍA, 46. — (CUATRO-ESQUINAS) — 46, TRAPERÍA.

Esta casa, que como ya es sabido vende con un 50 por 100 más barato que todos, acaba da recibir un extensísimo surtido para la presente temporada:

Magníficos trajes lana Australia, confeccionados á la medida, á 25 ptas. Frescos, gran fantasía, todo estambre, garantizando el color, fijarse en esto, y clase, desde 40 á 60 ptas.

Asombrosos! Chalecos fantasía á 1'25 ptas. En negros y azules, profusión de clases; colores sólidos. Hilos de todas clases, hasta el riquísimo inencomible. Muestrarios con 500 dibujos recién recibidos.

ANTES DE COMPRAR, VISITAD ESTA CASA

Guatro-Equinas de la Trapería
En la acera donde estuvo el Correo

Buena impresión

1.—A las 11'15 n.

Los presupuestos leídos en el Congreso han causado buena impresión debido á las economías.

Considerase una elasticidad que permitirá la vuelta de los conservadores al poder para antes de fin de año.

Los republicanos abstendrán de dar pinión hasta estudiarlo.

Consejo

Después de terminar la sesión del Congreso celebró Consejo de ministros, al que asistió Romanones.

Los ministros felicitaron á Navarroreverter.

Sin importancia

Romanones quitaba importancia á las amenazas de Salvatella.

Solo se lamentaba de la obstrucción, pues con siete meses que quedan no hay duda, decia, que los presupuestos se aprobarán.

El toque de atención de Salvatella obligará á la mayoría á concurrir con asiduidad á las sesiones.

Auxilios

Navarro Reverter ha dicho que el viernes ó sábado leerá el proyecto de auxilios á las provincias perjudicadas por la sequía.

Los carlistas

Han celebrado una reunión.

Acordaron gestionar del Gobierno se les conceda la secretaria del Congreso, vacante por defunción de Pi Arsuaga.

Partidas recargadas

Las partidas del Arancel que se recargan en los presupuestos afectan al café y cacao.

Cuestión delicada

Siguiendo trámites
1.—A las 3'15 t.

Signe comentándose en todas partes este asunto.

La prensa dedica gran espacio. Hoy habló Canalejas de esta cuestión.

Dijo que esta cuestión del protectorado francés sigue sus trámites, estando encomendada la gestión á García Prieto.

En Palacio
1.—A las 11'15 n.

García Prieto conferenció al medio día con el Rey.

Después acudió á Palacio Geof-

fray en donde permaneció una hora.

Nota
García Prieto nos ha dicho que esperaba una Nota de Francia.

Reformas de Guerra

(Por telégrafo)
1.—A las 11'15 n.

El presupuesto de la Guerra es el que más reformas contiene, siendo todas muy importantes.

Suprimense organismos burocráticos, como el Estado Mayor Central, la Inspección de industrias y las Juntas facultativas.

La Capitania general de Melilla se convierte en Comandancia general de tropas de Melilla, organizándose brigadas y suprimiendo las gratificaciones de residencia en Baleares.

También se suprimen las gratificaciones de mando de aquellos que no lo ejercen.

Se aumentan en 7.000 hombres el Ejército de Africa.

El contingente del Ejército elevarase á 121.000 hombres.

Con los terceros batallones se formarán dos divisiones con material completo.

Se aumenta un regimiento de Artillería y mil soldados de Ingenieros.

El problema de acuartelamiento que impone el servicio obligatorio, será objeto de un presupuesto extraordinario.

LA BOLSA

MADRID

Telegrama del Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 400 Interior.	84'90
« « fin de mes.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	101'75
Banco de España.	452'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	284'50
Explosivos.	00'00
Banco de Cartagena.	000'00
Francos.	7'00
Libras esterlinas.	00'00

Don José Cayuela

En máquina este número, llega á nosotros la triste noticia de haber fallecido el jefe del partido democrático de Murcia don José Cayuela.

Su entierro se verificará mañana en la iglesia de San Lorenzo.

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Depósito de azulejos
y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas

con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Ente casa fábrica única y exclusivamente con los cementos
de Lafarge

SERVICIOS

COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Se hacen viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Oorua, Vigo, Lisboa, Cadix, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18.º Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cadix, Lisboa, Santauzer y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Oorua el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Oorua y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Paséico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigón rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25 y Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 29 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos.

También carga para Marañón y Oro con trasbordo en Guayaquil y para Guayaquil y Guayaquil con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1.º de Barcelona el 9, de Málaga el 12 y de Cádiz el 15, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, prosiguiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 3.º, directamente para Valencia, Ginebra, Estrasburgo y Basilea. También por trasbordo en Ginebra con los vapores de Ginebra y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11 de Valencia el 13 de Alicante el 15 de Cádiz el 18 de cada mes, directamente para Tenerife, San Blas de Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las islas: Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y arribando cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 15 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Servicio de Tánger, Lisboa, Oorua y Vigo para Tánger con escalas á las islas de Azores y Madeira. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Otras públicas de 24 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios especiales.—La sesión que de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de probar en sus buques los materiales que le sean entregados y de lo que se le pida en los artículos que se venden como muestras de las exposiciones.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:

FEBRE DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Total de tres pesetas el 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILIMATO. A peseta la hoja y de 100 hojas.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'30. Depositario en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

Nerviosos

Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta y Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Meisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Gas yacoi y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

Y DEMÁS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

—DE—

JUAN BELTRAN

PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, núm. 1 MURCIA

Devocionarios Riquísima colección de tarjetas para regalos. Infinidad de modelos en papel y con aplicaciones de papeles con dibujos.

Única casa Bazar Murciano, Murcia y Cartagena.

Lea usted esto

Cubierto de metal blanco garantizado «Plata Menesera» los que hacen 20 años vendiendo en casa á dos pesetas hora á 1'50 Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías	Ptas. Cts.
Capital social	5.000.000
Reservas	1.500.000
Reservas técnicas y de garantía	1.000.000
Primas anuales del último ejercicio	1.035.479'68
Sinistros satisfechos	2.413.578'12
Domicilio social:	14 015,88'332
Cataluña, 15, y Cortés 624.	

Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911 Delegado en Murcia: don Eduardo Monteverde. Santa Teresa 2.

SE VENDE una máquina de hacer chocolate á brazo. Darse razón en la calle de Madre de Dios, 6.—Murcia.

Papel viejo para envolver

Hácese venta en esta imprenta de papel viejo para envolver.

Jesús Albaladejo

Centro de susar papeles y encuadernaciones

Venta á plazos y al contado.

VIZOFENDE 3.—MURCIA

Tarjetas de visita

á 2 ptas. el 100

Se hacen en la imprenta de este periódico

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales la de perfume más agradable, la más barata, la más eficaz, por los inteligentes, es la de la marca **H.&T. Warden's (Dos corazones)**

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es indudable que por el uso de esta agua de colonia, el espíritu se purifica y el cuerpo se fortalece. Es conveniente que cada uno de nosotros tenga en su botiquín al pie de su cama una botella de esta agua de colonia.

De 1,4 litro, 2'25 ptas.—De 1,2, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 ptas.



No bebas Más

este ricio no es más que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio aun contra su voluntad. Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada para ambos sexos y todas las edades y puede ser suministrada en alimentos sólidos y líquidos. Muestra gratuita. Miento del Intendente. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos de la India. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á COZA POWER COMPANY, 76, Ward ur Street, Londres 240. Depósitos.—Murcia: Farmacia de A. Ruiz Seiquer.—J. Ferrer.—La Unión: D. Pedroño, Mayor.—Mula: J. García Duarte.—Totana: A. Crespo.—Yecla: M. Masera, calle de Corbalán, 4.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR Depósito; Lencería, 22 MURCIA

Con pte y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premios en varias Exposiciones con Medallas de oro.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11. MADRID

CAPITAL: 20 millones de pesetas

FABRICAS EN Bilbao, Oorua, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Oorua y Lisboa

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1908

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Se hacen para todos los cultivos y adiciones á los abonos.

Laboratorios para el análisis completa de los terrajes y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean

El único importante Pedido á la Sociedad la Guía práctica especial para las muestras de las flores, y remitir e las con Acta de pasaje para su análisis. No comparecer sin anterior y antes de otras muestras. Dirigirse á la

Sociedad General de Industria y Comercio: VILLANUEVA, 11. MADRID.

Dirección postal Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica: Industrial General.—MADRID.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Jabón de Llanilla

Emulsivo en alto grado de perfume, terso y agradable, en pasta matea forma espuma abundantisima. Las señoras, los niños y en general todas las personas de entera limpieza no deben usar otro jabón. Pastilla 50 céntimos.—Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

'Agua del Cairo, ¡No más Canas!

Con el uso del maravilloso producto, adquiere el pelo su primitivo color; puede usarse sin temor pues no causa ni quemadura ni irritación alguna. Precio del frasco 2 pesetas. Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

AGUA De la Juventud y de la belleza, altamente higiénica y de gran poder nutritivo. Aunque la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia. Quita todos los defectos de la piel devolviéndole la lozanía y frescura de la Juventud. Frasco de medio litro, 6 pesetas. Bazar Murciano, Murcia y Cartagena.

Agua de Colonia «Victoria»

Especial para el baño y el tocador por su fragancia exquisita, no tiene rival por que es muy rica en alcohol, y solo entra en su composición esencias naturales é infusiones de plantas higiénicas. Frasco de 1 litro 3'50 Pesetas.

Dentifricos del Dr. Guzzani

Los mejores para la higiene de la boca, inocuidad absoluta, sabor fresco y agradable, virtudes antisépticas poderosas y aroma delicioso. Elisir 1 peseta. Polvos una peseta. Pasta 1'50 pesetas.

NADIE puede estar en contacto con la intemperie, ni en medio de las nieblas, ni en las nieves, ni en las heladas, ni en las lluvias, ni en las tormentas, ni en las nevadas, ni en las granizadas, ni en las tormentas de viento, ni en las tormentas de agua, ni en las tormentas de fuego, ni en las tormentas de tierra, ni en las tormentas de aire, ni en las tormentas de espíritu.

SE VENDE una máquina de hacer chocolate á brazo. Darse razón en la calle de Madre de Dios, 6.—Murcia.

No comprar Abanicos

Sin ver las ricas colecciones que en Japoneses, maderas, sándalo, hueso, marfil, concha y nácar ha recibido el Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

'Crema Gal,

Cura y evita las arrugas y manchas de la piel, muy emoliente y refrescante y no tiene rival para las cualidades de la epidermis, proporciona al cutis suavidad y blancura incomparable, precio 1 peseta frasco.

Jabón Eterno

El mejor y más barato que se conoce, no contiene sustancias perjudiciales para la piel, de uso indispensable para familias. Con una pastilla de grandes dimensiones que se vende á 50 céntimos hay para un año.

De venta en Murcia, Bazar Murciano, Platería, núms. 66 y 68. Sucursal en Cartagena, calle Mayor, núm. 33.